

CIRCULAR N.º	21/26
FECHA	06/10/2026
ASUNTO	Campeonato de Aragón FAA Clubes Campo a Través

INFORMACIÓN CAMPEONATO DE ARAGÓN FAA CLUBES CAMPO A TRAVÉS (XXXVII Cross Utebo)

1. CATEGORÍAS

Las categorías convocadas para el Campeonato de Aragón de Clubes son:

- Sub16 (solo clasificatorio RFEA)
- Sub18
- Sub20 (Atletas Sub18 o Sub20 – Norma RFEA)
- Sub23 / Absoluto (Atletas Sub23, Sénior o Máster) / Relevé Mixto

Cada atleta solo podrá participar en un equipo, incluidos los equipos mixtos, siendo responsabilidad del club especificarlo claramente en la inscripción.

2. INSCRIPCIONES

Los delegados deberán remitir el listado de participantes del equipo al correo inscripciones@atletismoutebo.es con anterioridad al martes 3 de noviembre a las 23.59horas.

En la inscripción se hará constar **OBLIGATORIAMENTE** el número de licencia. La Organización comprobará con la FAA la validez de dichas licencias, desechando del campeonato aquellos inscritos que no cumplan este requisito.

- El número mínimo y máximo de atletas para poder clasificar, así como cuántos puntúan lo establece la FAA en su normativa (Anexo 1).
- La FAA establecerá en su normativa cuántas plazas hay para el Campeonato de España por Clubes en cada categoría (Anexo 1).
- Cada equipo podrá alinear a un atleta extranjero (no seleccionable) con licencia RFEA o FAA. En las categorías SUB16 y SUB18 no hay límite, es decir, podrían ser todos extranjeros.
- El número máximo de atletas de clubes asociados será de uno por equipo.

- El relevo mixto se compondrá de dos hombres y dos mujeres de categorías SUB20 o superior. Solo se permite un atleta extranjero y un filial por equipo. El orden será el establecido por la RFEA para esta temporada.
- El día de la prueba no se admitirán reclamaciones por este concepto y por tanto la lista de inscritos para el CACF no sufrirá variación alguna sobre la lista inicial recibida en plazo y forma por la organización.

3. DORSALES:

Los atletas que participen en el Campeonato llevarán un dorsal doble (delante y detrás) en el que se

4. PUNTUACIÓN

- Tomando como base la clasificación general individual del CACF se sumarán los puntos de los **cuatro primeros clasificados de cada equipo** (tres según categorías).
- Los equipos que no inscriban cuatro atletas o no califiquen en meta el número mínimo exigido no serán clasificados **ni sus atletas contarán en la suma** de puntos para la clasificación por equipos (*normativa FAA*).
- El sistema de puntuación será de 1 punto para el primero, 2 para el segundo... y así sucesivamente. A igualdad de puntos ganará el equipo que clasifique mejor a su cuarto componente (tercero según categoría)
- Se establecerá clasificación por equipos en las categorías: Sub16 (solo clasificatorio RFEA) / Sub18 / Sub20 / Sub23 Absoluto (Atletas Sub23, Senior o Master) / Relevo Mixto

5. TROFEOS

- Se entregarán trofeos a los 3 primeros clubes clasificados en cada categoría
- Sub18 / Sub20 / Sub23
- Absoluto (Atletas Sub23, Senior o Master) / Relevo Mixto

6. DETALLES TÉCNICOS

Los detalles técnicos de la prueba (horario, distancias, circuito, etc.) son los publicados en la web de Club Atletismo Utebo.

Categoría	Sexo	Mín	Máx	Puntuán	Plazas Campeonato España
SUB16*	MAS	4	6	4	A designar por FAA
SUB16*	FEM	4	6	4	A designar por FAA
SUB18	MAS	4	6	4	A designar por FAA
SUB18	FEM	4	6	4	A designar por FAA
SUB20	MAS	4	6	4	A designar por FAA
SUB20	FEM	4	6	4	A designar por FAA
SUB23	MAS	4	6	4	A designar por FAA
SUB23	FEM	4	6	4	A designar por FAA
ABSOLUTO	MAS	4	6	4	A designar por FAA
ABSOLUTO	FEM	4	6	4	A designar por FAA
RELEVOS MIXTO		4	4	4	A designar por FAA
Atletas SUB16 de 2010 deben tener licencia AR o DEA para poder inscribirse y participar con su "club".					
En el caso de los deportistas con DEA no es necesario que coincida equipo escolar con club federado.					
En caso de clasificarse deberán suscribir licencia RFEA por el club al que representan.					

Zaragoza a 06 de octubre de 2026

Víctor Conchillo Herrando

David Fernández

César Larrosa

Secretario General

Dirección Técnica – Escolares

Vº Bº Presidente FAA

POLÍTICA DE SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN DE LA RFEA

La Federación Aragonesa de Atletismo se compromete al cumplimiento de las políticas, procedimientos y códigos de conducta para la SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN de la Real Federación Española de Atletismo, y que se puede consultar en el siguiente enlace:

[Políticas, procedimientos y códigos de conducta](#)

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Av. de José Atarés, 101 s/n 50015 Zaragoza

+34 976 73 02 50

NIF G-50121664

faa@aragonatletismo.com

www.federacionaragonesadeatletismo.com

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.